

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Agosto, 3 del 2009

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS IST S.A
S.A.**

Ciudad.-

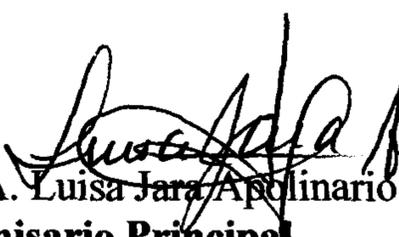
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, debo manifestar que durante el año 2007, la empresa realizó poca actividad generadora de ingreso, la misma que culminó en pérdida para la empresa.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA. Luisa Jara Apollinario
Comisario Principal

